



"Derecho Notarial Chileno"

por ALEX VARELA

La Editorial Jurídica de Chile acaba de poner en circulación el libro "Derecho Notarial Chileno", escrito por el Notario de Valparaíso don Luis Díaz Mieros.

Es la segunda edición de esta obra, ahora ampliada y actualizada, con relación a la de 1945 que se agotó en el mercado.

Trátase de un grueso volumen, de casi 700 páginas, que contiene prácticamente todo cuanto atañe al Derecho Notarial: la doctrina, la legislación positiva, la jurisprudencia de los Tribunales superiores de Justicia, las circulares de la Corte Suprema y de la Dirección General de Impuestos Internos, y una larga serie de formularios para uso de los propios Notarios y Conservadores de Bienes Raíces, una extensa bibliografía, sobre la materia, tanto nacional como extranjera y tres índices completísimos que facilitan la consulta de la obra.

La afición del señor Díaz Mieros por este género de estudios es de data muy antigua, tanto que en 1948 publicó su libro "Código del Notariado"; en 1955, como ya se dijo, la primera edición de este "Derecho Notarial Chileno" y es autor, además, de un proyecto de ley sobre Colegio de Notarios de Chile, que aguarda pacientemente su hora antes de recibir la sanción aprobatoria de los Poderes Públicos.

Es tan importante la función del Notario, en nuestros días y se ha desenvuelto en forma tan amplia que sólo repasando esta obra exhaustiva viene a comprendérsela y a apreciársela en todas sus vastas y complejas dimensiones.

El señor Díaz Mieros mantiene encendida su fe en ella, tal como lo expresa en la introducción del libro de que damos cuenta, al escribir:

"En un mundo tan agitado como el de hoy, que atraviesa por crisis de toda naturaleza y de proporciones inusitadas, surge el temor del quebranto de las antiguas y tradicionales instituciones como ésta.

"No obstante este panorama sombrío y a pesar de las críticas y comentarios adversos que en muchas ocasiones se escuchan, mantenemos nuestra convicción en la supervivencia del Notariado y en su desenvolvimiento constante y progresivo.

Los pueblos podrán reemplazar sus gobiernos e sus sistemas políticos y económicos. Guerras y revoluciones podrán cambiar todo el régimen y sustituirlo por otro distinto. Pero siempre será indispensable que un hombre imparcial, de moralidad intachable, idóneo y de confianza para todos invite al ministerio de la fe pública, por delegación de la soberanía nacional, y sirva de árbitro neu-

EL MERCURIO, AGOSTO, 3-V-1977, p. 3.

Derecho notarial chileno" [artículo] Alex Varela.

Libros y documentos

AUTORÍA

Varela, Alex

FECHA DE PUBLICACIÓN

1971

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Derecho notarial chileno" [artículo] Alex Varela.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile